



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO **35 AÑOS**
1977-2012

PUBLICACIÓN
DE LAS ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO
POR LA IDENTIDAD,
LA MEMORIA
Y LA JUSTICIA

EDICIÓN ESPECIAL JULIO 2012

ANIVERSARIO

LAS ABUELAS CUMPLEN 35 AÑOS Y LA LUCHA POR LA IDENTIDAD ESTÁ MÁS VIVA QUE NUNCA

HAN SABIDO REINVENTARSE ANTE CADA NUEVO ESCENARIO POLÍTICO PARA BUSCAR A SUS NIETOS Y CONSEGUIR JUSTICIA PARA SUS HIJOS E HIJAS DESAPARECIDOS. HOY LOS NIETOS RESTITUIDOS Y BUENA PARTE DE LA SOCIEDAD LAS ACOMPAÑAN Y GARANTIZAN LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO.

Lejos han quedado en el recuerdo los tiempos en que la sociedad argentina las trataba de locas, dando la espalda a su reclamo desesperado; tiempos en que los dictadores, represores y apropiadores gozaban de extrema impunidad. A 35 años de la fundación de Abuelas de Plaza de Mayo y a 36 del último golpe de Estado cívico-militar, la democracia parece haberse consolidado y la lucha de los organismos de derechos humanos logró la visibilidad que merecía, con un presente en el que la búsqueda de justicia por delitos de lesa humanidad ocupa la agenda pública y el reclamo por los cientos de nietos apropiados por el terrorismo de Estado es parte de un gran sector de la sociedad.

Más de tres décadas llevó el florecimiento de un trabajo que en sus inicios los familiares de detenidos desaparecidos hicieron en soledad, pero hoy pueden verse los logros de un trabajo colectivo que contribuye a la reconstrucción del Estado de derecho.

Sobran ejemplos para constatar los frutos y el crecimiento sostenido de las Abuelas de Plaza de Mayo en estos 35 años de lucha: el principal, los 105 casos de nietos restitui-



Ilustración: VIVIANA BILOTTI

LAS ABUELAS SIGUEN DESARROLLANDO ESTRATEGIAS Y TEJIENDO LAZOS PARA ENCONTRAR A SUS NIETOS

dos de la mentira. Pero, en este camino de marchas y contramarchas en la búsqueda de los hijos de sus hijos, las Abuelas además de construir los mecanismos para hallar a sus nietos, han edificado una cultura de respeto a los derechos humanos y el derecho a la identidad, al punto de constituirse en referentes de esta materia en Argentina y el mundo. Sólo alcanza con recordar el premio que les otorgó la Unesco en 2011, como un ejemplo ético de lucha contra la impunidad y a favor de la construcción de valores democráticos.

Luego de la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en 2003, Abuelas de Plaza de Mayo ha sido impulsora de gran parte de las "megacausas" de juicios de lesa humanidad, en las que se in-

vestigó el destino de mujeres embarazadas detenidas desaparecidas. La institución fortaleció sus equipos jurídicos, no sólo en Capital Federal, sino también en las filiales del resto del país, donde también se están llevando adelante procesos judiciales por estos crímenes. Uno de los logros emblemáticos en esta materia ha sido el juicio por Plan Sistemático de Apropiación de Menores, cuya sentencia se conoció el 5 de julio, dejando probada la existencia de un procedimiento coordinado por parte del aparato represivo para el robo, la retención y el ocultamiento de los hijos de detenidos desaparecidos. Otras condenas emblemáticas que llevaron adelante las Abuelas y conmovieron al mundo son las que probaron el funcionamiento de los centros clandestinos de detención Esma, ABO, Orletti y Campo de Mayo, entre otros, por donde pasaron mujeres embarazadas y nacieron niños que luego fueron apropiados.

Hoy se conoce la identidad de 105 casos de niños y niñas que fueron apropiados, pero aún falta restituir el origen a casi 400 que continúan viviendo con su identidad falseada. Por eso las Abuelas no bajan la guar-

SOBRAN EJEMPLOS PARA CONSTATAR EL CRECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN: EL PRINCIPAL, LOS 105 NIETOS RESTITUIDOS

dia ni el ingenio. En los últimos diez años fortalecieron a sus filiales de Rosario, Mar del Plata, La Plata y Córdoba incorporando nietos y colaboradores que replican la búsqueda de los "desaparecidos con vida" en las provincias argentinas. Lo mismo ha ocurrido con la constitución de la Red Nacional por el Derecho a la Identidad que, con la ayuda solidaria de compañeros de ciudades de todo el país, difunde la búsqueda de las Abuelas para que los que aún no se animan a averiguar sobre su origen, y los que saben del paradero de algún nieto, se acerquen a la institución.

Las Abuelas siguen desarrollando estrategias y tejiendo lazos para encontrar a sus nietos. Ellas han sabido reinventarse frente a cada nuevo escenario político y familiar.

Muestra de ello son iniciativas como Teatro por la Identidad, Música por la Identidad, Deporte por la Identidad que ya cumplieron más de diez años. En estos últimos tiempos, en los que los derechos humanos se han vuelto una política de Estado, también supieron articular su trabajo con organiza-

MÁS DE 20 AÑOS LLEVÓ EL FLORECIMIENTO DE UN TRABAJO QUE, EN SUS INICIOS, LAS ABUELAS HACÍAN EN SOLEDAD, PERO HOY PUEDEN VERSE LOS LOGROS DE UN TRABAJO COLECTIVO

ciones sociales e instituciones públicas, haciendo docencia para que nunca más se repita el delito de apropiación: materiales didácticos para trabajar sobre la última dictadura y el derecho a la identidad se editaron junto al ministerio de Educación de la Nación y recientemente se han estrechado los vínculos con el ministerio de Ciencia y Tecnología, quien les cedió un espacio en Tecnópolis para contar cómo la ciencia ayuda a las Abuelas a encontrar a sus nietos.

Gran parte de la sociedad ha comprendido que la búsqueda de los nietos no es un tema del pasado, son hombres y mujeres –muchos de ellos ya padres– que viven esclavos de la mentira. Por eso, estrellas del deporte como la Brujita Verón o los atletas olímpicos argentinos, se suman al reclamo e invitan a aquellos que en algún rincón de su ser saben que pueden ser hijos de desaparecidos, a que despejen la incertidumbre.

Las Abuelas, que cuando iniciaron esta lucha tenían la edad que hoy tendrían sus hijos e hijas desaparecidas, en la actualidad han incorporado a sus nietos y nietas, quienes en muchos casos superaron la edad que tenían sus padres al momento de ser secuestrados. La presencia de los nietos en la institución es un orgullo y un alivio para las Abuelas, quienes saben que cada día que pasa se hace más necesario el relevo.

Ellos, junto a la sociedad que ha comprendido que la apropiación de los nietos es un delito que se continúa cometiendo en el presente y atañe a la identidad de todo el pueblo argentino, garantizarán la restitución de los cientos de hombres y mujeres que aún falta encontrar y la búsqueda de justicia que aún queda por conseguir.



ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidenta
Estela B. de Carlotto
Vicepresidenta
Rosa T. de Roisinblit
Secretario
Abel Pedro Madariaga
Prosecretaria
Raquel R. de Marizcurrera
Tesorera
Berta Shubaroff
Protesorera
Buscarita Roa
Vocales
1ª Haydée V. de Lemos
2ª Sonia Torres de Parodi
3ª Reina E. de Waisberg
4ª Aída Kancepolski
5ª Elsa Sánchez de Oesterheld
6ª Antonia A. de Segarra
7ª Irma Rojas
8ª Clelia Deharbe de Fontana
9ª Jorgelina Azzarri de Pereyra
Revisor de cuentas
Manuel Gonçalves

MENSUARIO

Edición especial, julio 2012
Registro de Propiedad n° 342098
Directora
Estela Barnes de Carlotto
Coordinadora editorial
Clarisa Veiga
Secretario de redacción
Guillermo Wulff
Redacción
Natalia Monterubbianesi
Diseño
Raúl Belluccia, Diego Gorzalczyk
Ilustración: Viviana Bilotti
Fotos: Archivo APM, Página 12

Abuelas de Plaza de Mayo
Virrey Cevallos 592 PB 1 (CP 1097)
Tel. 4384-0983
Mail: abuelas@abuelas.org.ar
www.abuelas.org.ar

Filial Córdoba
Duarte Quirós 545, piso 3, dpto. C,
Edificio "El Foro" (C.P. 5000).
Tel./fax (0351) 421-4408
abuelascordoba@gmail.com

Filial La Plata
Calle 8 N° 835, Galería Williams,
piso 6, oficina 1 (C.P. 1900).
Tel. 0221 4 25 7907
laplata@abuelas.org.ar

Filial Mar del Plata
Bolívar 3053 7° "D", edificio "Tango"
Tel. (0223) 4963029.
abuelmardel@abuelas.org.ar

Filial Rosario
Laprida 563 Oficina "C"
Tel. (0341) 448-4421
rosario@abuelas.org.ar
abuelas.rosario@gmail.com

Filial Ayacucho
Almirante Brown 514

**Centro de atención
por el derecho a la identidad**
Gurruchaga 1079;
Tel. 4899-2223 / 2228
identidadpsi@abuelas.org.ar

EDITORIAL

LA JUSTICIA DEBE ACELERAR SUS TIEMPOS PARA ASEGURAR LA IDENTIFICACIÓN DE NUESTROS NIETOS

A lo largo de la última década, los abogados de los apropiadores han intentado convertir el "derecho a la identidad" en el "derecho a no conocer la identidad". En base al argumento de que "la identidad es un derecho y no una obligación", algunos presuntos hijos de desaparecidos se han opuesto a realizarse los análisis de ADN. Pero detrás de esta negativa se oculta una transferencia de culpa del apropiador al apropiado, es decir del victimario a la víctima.

Años de discusiones en los tribunales, avances y retrocesos, hasta fallos de la Corte Suprema, lo cierto es que este debate en el ámbito de la justicia también ha tenido repercusiones políticas y sociales, tan es así que impulsó a las Abuelas pensar nuevas estrategias para lograr las restituciones. La obtención de ADN a través de medios alternativos a la tradicional toma de sangre, es un ejemplo de ello. El análisis de objetos personales de los que se puede extraer material genético (cepillos de dientes, peines, prendas de ropa), ha zanjado el asunto en los procesos penales, ya que se trata de muestras que están separadas del cuerpo y cuya recolección es de carácter no invasivo ni traumático.

Lo más importante es que las Abuelas, por medio de las nuevas vías de análisis, han liberado de culpa a sus posibles nietos, los han liberado del peso que significa la decisión de hacerse el ADN. Uno de nuestros últimos nietos

restituidos, Ezequiel Rochistein Tauro, lo dijo muy claro: él sentía que si se prestaba al examen genético estaba traicionando a sus apropiadores, hasta que un día, sin previo aviso, el juez que investigaba su causa lo convocó, le pidió la remera que llevaba puesta y le entregó a cambio otra similar.

Luego de este sencillo trámite, el análisis de la prenda a cargo del Banco Nacional de Datos Genéticos estableció que Ezequiel era hijo de María Graciela Tauro y Jorge Daniel Rochistein, ambos desaparecidos en 1977. Así se resguardó el derecho de las Abuelas y sus familiares a encontrar la verdad y a sus seres queridos. Felizmente este criterio, convalidado en su momento por la Corte Suprema, también ha sido plasmado en una ley de la Nación. Esta norma sostiene que si se sospecha que una persona puede ser hijo de desaparecidos, su identidad tiene que esclarecerse aún si esa persona se opone, no sólo porque está en juego el derecho de las Abuelas a conocer la verdad, sino además porque se trata de un crimen de lesa humanidad que no puede quedar impune.

La forma en que se ejecutan los procedimientos para obtener ADN todavía debe ser mejorada, pero es innegable que se ha avanzado en este aspecto. Como lo han hecho durante sus 35 años de existencia, las Abuelas han abordado esta cuestión con inteligencia y sensibilidad, con-

siderando los efectos psicológicos, sociales y políticos que conllevan sus métodos de búsqueda.

La Justicia argentina, para saldar sus históricos vaivenes, debería resolver en un lustro los casos pendientes. Tal desafío parece imposible de concretar pero debe ser el objetivo si se desea garantizar el derecho a la identidad de los nietos apropiados pero sobre todo el derecho de sus familias legítimas a encontrarlos. Las Abuelas, por si acaso, han sembrado la semilla de la lucha en los nietos recuperados y en los hermanos, para cuando ellas ya no estén. La continuidad de la búsqueda, pues, está asegurada.

Sin embargo, esto no puede hacernos olvidar que la apropiación es un delito que no cesa hasta el momento en que se restituye la verdadera identidad, por lo que cada día que pasa es un día más de sufrimiento, de mentira y de abrazos arrebatados. Y tampoco nos puede hacer olvidar que se trata de un delito gravísimo, como todos los crímenes de lesa humanidad, por lo que el único destino de los apropiadores debe ser la cárcel común y efectiva. Esto también debe ser garantizado por la Justicia, no pueden seguir fugándose represores por la lentitud de los jueces. La impunidad y la falta de información sobre los desaparecidos y los nietos apropiados, ensombrecen el horizonte.

No bajar los brazos es la consigna. Y que se haga justicia.

EDUCACIÓN

ABUELAS Y NIETOS CONTINÚAN HACIENDO DOCENCIA PARA LLEGAR CON SU MENSAJE A LAS NUEVAS GENERACIONES

LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS HAN SIDO PRÓDIGOS EN MATERIA DE DIFUSIÓN. A LAS VISITAS DE LOS NIETOS, HERMANOS Y ABUELAS A LAS ESCUELAS SE SUMARON MUESTRAS, PROGRAMAS DE RADIO Y TV, LIBROS, IDEALES PARA TRABAJAR EL TEMA DE LA APROPIACIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

Con el afán de socializar el conocimiento que han ido acumulando a lo largo de sus 35 años de lucha, las Abuelas de Plaza de Mayo editan periódicamente libros, videos, spots de radio y TV, entre otras publicaciones, para, como ellas dicen, "devolver a la sociedad lo que otros nos brindaron".

En el último lustro, continuando con la repercusión obtenida por los unitarios de *Televisión por la Identidad*, emitidos por la pantalla de Telefé y galardonados con el premio Emmy, Abuelas prosiguió su labor de difusión a través de diferentes medios.

En 2008 se presentó *Radio UBA por la Identidad*, un ciclo de 13 radioteatros sobre casos de jóvenes buscados por Abuelas en el que además se entrevistó en vivo a los protagonistas reales. Este programa se sumó a la propuesta radial de la filial de La Plata de la Asociación, *Radio por la Identidad*, que en 2009 fue distinguida con el premio Martín Fierro.

Entre los materiales audiovisuales producidos por Abuelas cabe destacar el spot televisivo protagonizado por la Brujita Verón en ocasión del Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010, o los grabados por Andy Kusnetzoff o Sebastián Wainraich. Este último también condujo, junto con la periodista Gisela Busaniche, un programa especial por los 33 años de la institución que se transmitió por la TV Pública.

Recientemente, la miniserie *Volver a nacer*, con la actuación de las hermanas Julieta y Melina Petriella, refrescó la mirada sobre la problemática de la apropiación de menores durante la dictadura. Esta producción contó con el asesoramiento de Abuelas, al igual que muchas otras, como la exitosa película *Verdades verdaderas. La vida de Estela*, que desde su estreno en el último Festival Internacional de Cine de Mar del Plata no ha parado de proyectarse en salas del país y del exterior.

El área de Educación de Abuelas

realizó un cuadernillo didáctico para escuelas secundarias como complemento del documental *¿Quién soy yo?*, de la directora cubano-estadounidense Estela Bravo, que trata sobre la historia de la Asociación y cuenta con un excelente archivo de imágenes.

En la página web de Abuelas -www.abuelas.org.ar-, docentes y estudiantes pueden encontrar videos sobre genética y sobre derecho a la identidad, además de todos los libros editados por la institución: psicológicos, científicos, jurídicos e históricos. Los maestros de primaria disponen de *Las Abuelas nos cuentan*, una serie de cuentos de los mejores autores de literatura infantil de la Argentina.

A este tipo de publicaciones se agregan otras como *Historietas por la Identidad* y *TwitterRelatos por la Identidad*, también disponibles en el sitio web, así como notas de prensa a Abuelas y nietos aparecidas en diferentes medios del país y del extranjero.

El principal órgano de difusión de la institución es el Mensuario, que se imprime de marzo a diciembre y tiene una tirada de 10 mil ejemplares que llegan a todos los rincones del país a través de las filiales de Abuelas y de los nodos de la Red por el Derecho a la Identidad.

En el último tiempo se han hecho algunos números especiales: el Bicentenario de la Patria, la muerte del expresidente Néstor Kirchner, el auge de los juicios por delitos de lesa humanidad y el Premio de la Paz de la Unesco otorgado en 2011 a las Abuelas.

La actividad de la Asociación seguirá creciendo y el tema del robo de niños durante la dictadura requerirá nuevos materiales para las nuevas generaciones, más considerando que ahora las Abuelas también buscan a sus bisnietos (los hijos de sus nietos apropiados) y que la sociedad, de a poco, ha ido dimensionando y entendiendo la gravedad de estos delitos de lesa humanidad.

**SI TENÉS DUDAS
SOBRE TU IDENTIDAD,
LLAMÁ A LAS
ABUELAS**

011 4384-0983

IDENTIDAD

“LA CULPA ES LA BASE DEL ASUNTO, POR ESO NECESITÁS QUE TE HAGAN EL ALLANAMIENTO”

CON LA CERTEZA DE QUE LA VERDAD SIEMPRE ES LIBERADORA, AUNQUE SEA DOLOROSA, LAS ABUELAS HAN IMPULSADO LA UTILIZACIÓN DE VÍAS ALTERNATIVAS Y NO TRAUMÁTICAS PARA RECABAR ADN DE SUS PRESUNTOS NIETOS. TAMBIÉN LOGRARON QUE SE REGULE ESTO POR LEY.

La primera restitución resuelta a través de un allanamiento fue la de la nieta Natalia Suárez Corvalán.

Durante dos décadas se había negado a saber sobre su origen para proteger a sus apropiadores, hasta que un día de 2006 se presentó en su casa un grupo integrado por gente del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, profesionales del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) y un oficial de Gendarmería.

“Yo quería conocer mi identidad pero postergaba”, declaró dos años después entrevistada por el Mensuario de Abuelas de Plaza de Mayo. Natalia recibió tranquila el allanamiento. Los peritos del BNDG se llevaron un peine y un cepillo de dientes y listo.

“De alguna forma fue la solución más sana”, reflexionó, “porque el tema no podía quedar así, por ahí si me esperaban a mí todavía no me habría hecho el examen de ADN, y no por no querer saber sino por proteger”.

A comienzos de 1980, el matrimonio de Orlando Ruiz y Silvia Dameri –embarazada de cinco meses– volvió a la Argentina luego de un exilio de cuatro años. A poco de llegar, fueron secuestrados junto con sus hijitos Marcelo y María de las Victorias.

La familia entera estuvo detenida en la Esma y allí Silvia dio a luz una niña a la que llamó Laura. Los tres hermanos fueron separados y enviados a distintos puntos del país. Marcelo fue abandonado en la Casa Cuna de Córdoba, María de las Victorias en un sanatorio de Rosario y a Laura se le perdió el rastro.

En 2004 las Abuelas restituyeron la identidad de la nieta Victoria Donda, quien había sido apropiada por el represor de la Esma Antonio Azic. Desde entonces comenzó a sospecharse que el ex prefecto podía tener en su poder a otra hija de desaparecidos.

A pesar de los indicios que permitían pensar que la segunda niña anotada como hija propia por Azic era Laura Ruiz Dameri, ella se negaba a realizarse los análisis inmunogenéticos.

Finalmente, la titular del juzgado Federal N° 1 de la Capital Federal, María Romilda Servini de Cubría, ordenó obtener ADN de la joven a través de objetos personales y en 2008 los resultados del BNDG confirmaron que se trataba de Laura.

“EL DERECHO A LA IDENTIDAD ES ÚNICO E IRRENUNCIABLE. HOY SOY LIBRE. PUEDO SEGUIR CAMINANDO MI VIDA SIN UNA PIEDRA EN MI ESPALDA” (PEDRO SANDOVAL FONTANA)



Ezequiel Rochistein Tauro.



Pedro Sandoval Fontana.

“Hoy soy libre”

El caso de Pedro Sandoval Fontana es parecido y también estuvo a cargo de la jueza Servini de Cubría. Pedro tampoco quería hacerse el examen de ADN porque creía que de este modo estaba protegiendo a su apropiador, el ex oficial de inteligencia de Gendarmería Nacional Víctor Rei.

La justicia recolectó elementos personales de su casa y así se pudo comprobar que en realidad era hijo de los militantes Liliana Fontana y Pedro Sandoval quienes estuvieron detenidos en el centro clandestino “Club Atlético”. Liliana, al ser secuestrada, tenía un embarazo de dos meses y medio.

El proceso de restitución de Pedro fue difícil, resultó clave el juicio oral y público que se llevó a cabo contra su apropiador para que él pudiera entender la incansable búsqueda de su familia legítima y se fuera sintiendo parte de ella.

“La culpa es la base del asunto. Por eso, necesitás que te hagan el allanamiento”, diría más tarde, “el derecho a la identidad es único e irrenunciable. Hoy soy libre. Puedo seguir caminando mi vida sin una piedra en mi espalda”.

En 2011, en su papel de testigo de la cau-



Catalina De Sanctis Ovando.

CADA UNO CON SUS TIEMPOS Y SUS PARTICULARIDADES, ESTOS NIETOS Y NIETAS QUE EN UN PRINCIPIO SE RESISTÍAN A CONOCER SU ORIGEN, HAN IDO ASUMIENDO CON VALENTÍA SUS VERDADERAS IDENTIDADES

sa Plan Sistemático de Apropiación de Menores, la más emblemática de Abuelas (ver tapa), Alejandro miró a los abogados de los represores y se animó a decirles: “Me gustaría decirles a ustedes, ya que tienen vínculos porque son sus defendidos, si les podrían pedir que junten fuerza para decir el origen nuestro, estaría bueno que ustedes los obliguen a decir dónde están todos y por qué lo hicieron”.

Igual de complicada pero también con final feliz es la historia de Catalina De Sanctis Ovando: “Yo no quería dar sangre o material

genético en forma voluntaria. Sentía culpa con mis apropiadores, a quienes aún llamaba mamá y papá. No quería que por mi culpa fueran presos”.

“Era algo infantil, tenía el fantasma que me habían inculcado de que las Abuelas eran

“YO NO QUERÍA DAR SANGRE EN FORMA VOLUNTARIA. SENTÍA CULPA CON MIS APROPIADORES, A QUIENES AÚN LLAMABA MAMÁ Y PAPÁ” (CATALINA DE SANCTIS OVANDO)

malas. Les tenía miedo, a veces hasta odio. Pero después del allanamiento tuve cierto alivio. Ya está, pasó lo que tenía que pasar”.

Cada uno con sus tiempos y sus particularidades, estos nietos y nietas que en un principio se resistían a conocer su origen, han ido asumiendo con valentía sus verdaderas identidades. Abuelas de Plaza de Mayo les brinda contención y acompañamiento para que este paso decisivo en sus vidas sea lo más natural posible.

Más temprano o más tarde, cada uno de estos nietos ha logrado establecer una relación con sus hermanos, abuelos, tíos y primos. La verdad, el noble material que cimienta desde hace 35 años la búsqueda de las Abuelas, garantiza que los lazos que se construyan entre ellos sean lazos de amor verdadero.

DOS NORMAS QUE CONSOLIDARON LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE BÚSQUDA

El Congreso Nacional aprobó en 2009 dos leyes fundamentales para encontrar a los nietos. La primera regula la extracción de ADN a posibles hijos de desaparecidos, incluyendo la obtención de material genético mediante la requisa de objetos personales.

La segunda ley establece que las muestras deben ser procesadas en el Banco Nacional de Datos Genéticos y ser entrecruzadas con la sangre almacenada de todos los familiares que buscan a sus seres queridos.

Sendas reglamentaron lo que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ya había fallado anteriormente: que la identidad no depende de la voluntad de la víctima de apropiación, sino que es deber de la Justicia resolver este crimen de lesa humanidad.

HISTÓRICO

DESPUÉS DE 16 AÑOS, LLEGÓ A SU FIN LA CAUSA PLAN SISTEMÁTICO DE ROBO DE BEBÉS

CON UNA CONDENA EJEMPLAR PARA JORGE RAFAEL VIDELA, EL TRIBUNAL ORAL FEDERAL N° 6 EMITIÓ SU VEREDICTO EN EL JUICIO MÁS EMBLEMÁTICO DE LA ASOCIACIÓN. A PESAR DE LAS BAJAS PENAS QUE RECIBIERON LOS APROPIADORES, LOS JUECES DEBIERON RECONOCER QUE LA APROPIACIÓN DE MENORES FUE UNA PRÁCTICA SISTEMÁTICA.



Videla, Bignone y Riveros escuchan la sentencia. Atrás, el Tigre Acosta.



Pese al frío, una multitud siguió la audiencia en la puerta de Comodoro Py.



Alan Lud, junto a sus colegas del equipo jurídico, agradece a las Abuelas.



La vicepresidenta de la Asociación, Rosa Roisinblit, satisfecha con el fallo.



Francisco Madariaga, con una foto de su madre y rodeado de nietos.



La titular de Abuelas Estela de Carlotto calificó de "histórica" la jornada.

Cuando la jueza María del Carmen Roqueta, presidenta del Tribunal Oral Federal N° 6, terminó de leer la sentencia, una rara sensación invadió a todos los que se dieron cita adentro y afuera de la sala de audiencias.

Por un lado, la justicia acababa de condenar a algunos de los máximos responsables de la dictadura y reconocer explícitamente que hubo una "práctica sistemática y generalizada de sustracción, retención y ocultamiento de menores de edad en el marco de un plan general de aniquilación que desplegó sobre parte de la población civil, con el argumento de combatir la subversión implementando métodos del terrorismo de Estado durante los años 1976 a 1983".

Pero por otro, algunos imputados no fueron sancionados de acuerdo con la magnitud de los crímenes gravísimos que cometieron y que aún perduran en el ocultamiento de la verdadera identidad de los casi cuatrocientos hombres y mujeres que continúan viviendo en la mentira y sin conocer su origen real. Queda un especial sinsabor por las bajas condenas que recibieron Víctor Gallo y Susana Inés Colombo -15 y 5 años respectivamente-, los apropiadores de Francisco Madariaga Quintela durante más de 32

años. Es por esto que Abuelas seguirá exigiendo que los apropiadores, como autores de delitos de lesa humanidad, reciban penas más severas.

La titular de Abuelas, Estela de Carlotto, calificó como "muy impactante" el momento de la sentencia. "Fue un día memorable para la Argentina y para todo el mundo civilizado que sabe que en un país donde no hay justicia, no puede haber democracia. Y acá la estamos haciendo entre todos".

"Por un lado celebro la condena de 50 años para Videla, lo cual se da por primera vez, y está el reconocimiento explícito y claro de la justicia de que hubo un robo sistemá-

"HAY UN CAMINO RECORRIDO QUE NOS DEMUESTRA QUE LA GENTE VA TOMANDO CONCIENCIA DE QUE LA DICTADURA NOS AFECTÓ A TODOS" (ESTELA DE CARLOTTO)

co de niños y se condena al responsable emblemático. Pero por otro, las demás penas fueron más livianas de lo que esperábamos".

"Hemos logrado instalar en la justicia, y también en la sociedad, que estos crímenes son gravísimos, son de lesa humanidad, no prescriben y tenemos que resolverlos implacablemente día a día, porque es imposible pensar que se pueda convivir con delincuentes de esta calaña".

"Hay un camino que recorrimos en estos 35 años en los que hicimos docencia y que nos demuestra que la gente va tomando conciencia de que la dictadura nos afectó a todos, que los niños desaparecidos son de todos y los adultos también. Aunque no sea un familiar, puede ser un vecino, alguien que caminó por las mismas calles, que lo saludaba todos los días, que iba a hacer las compras en el mismo mercado. Eso está instalado. De ahí viene la solidaridad que nos manifiestan".

La noticia del veredicto, difundida por las agencias informativas internacionales, dio la vuelta al mundo. Miles de medios de los cinco continentes reflejaron la histórica condena a Videla y mostraron los rostros de los familiares de las víctimas.

LA JUSTICIA RECONOCIÓ QUE HUBO UNA "PRÁCTICA SISTEMÁTICA Y GENERALIZADA DE SUSTRACCIÓN, RETENCIÓN Y OCULTAMIENTO DE MENORES DE EDAD"

Organismos de derechos humanos, instituciones y personalidades acompañaron y adhirieron al acto que organizó Abuelas en la puerta de los tribunales de Comodoro Py para celebrar tantos años de búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

Mientras tanto, las Abuelas -ahora junto con sus nietos restituidos- siguen preguntando: "¿Dónde están los 400 nietos que faltan?". Los represores, condenados y presos, continúan sin responder. Las Abuelas seguirán preguntando y encontrando las respuestas, como ya lo hicieron con los 105 nietos a los que les devolvieron su identidad y su historia.

BALANCE

EL AVANCE DE LA JUSTICIA, LO QUE SE LOGRÓ Y LO QUE FALTA CONSEGUIR

DESDE LA DEROGACIÓN DE LAS LEYES DE OBEDIENCIA DEBIDA Y PUNTO FINAL LOS JUICIOS Y SENTENCIAS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD SE HAN MULTIPLICADO EN TODO EL PAÍS.

La ola de justicia que generó la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en 2003, a casi diez años, hoy deja sus logros a la vista: 292 personas fueron condenadas por delitos de lesa humanidad y más de 800 se encuentran procesados en diferentes causas por crímenes de este tipo. Abuelas de Plaza de Mayo ha sido un organismo comprometido en la búsqueda de justicia y ha participado en muchos de los procesos judiciales que juzgaron a represores y apropiadores de la última dictadura cívico-militar. Cada una de las condenas que se fueron sucediendo en los últimos años, tanto a los responsables de distintos centros clandestinos como a los apropiadores de bebés, ha contribuido a la reconstrucción del estado de derecho en Argentina, incluido el propio funcionamiento del poder judicial. A continuación detallamos los juicios, por Centros Clandestinos de Detención (CCD), en los que Abuelas de Plaza de Mayo participa y participó, ya que por allí pasaron embarazadas que hoy permanecen desaparecidas:

Jefes de áreas

En octubre de 2009, el TOF N° 5 condenó a prisión perpetua al general Jorge Olivera Róvere, ex jefe de la subzona Capital Federal y al coronel Bernardo Menéndez, jefe de una de las áreas de seguridad en que se encontraba dividida la ciudad durante la última dictadura militar. En la misma resolución, el tribunal decidió absolver a los otros tres jefes de área imputados: el general Teófilo Saa y los coroneles Humberto Lobaiza y Felipe Alespeiti. Los tres fueron alternativamente jefes y subjefes del Regimiento de Infantería I de Patricios, la mayor unidad de la Capital. Este juicio, conocido como "Jefes de Área", fue el primero en el que se sentenció a altos jefes militares después de la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

ESMA

En octubre de 2011 Alfredo Astiz, Jorge "El Tigre" Acosta, Antonio Pernías y Ricardo Cavallo recibieron prisión perpetua por los crímenes cometidos en la ESMA contra 86 víctimas. Dos de los acusados, Juan Carlos Rolón y Pablo García Velasco, fueron absueltos. Otros cuatro fueron condenados a penas de entre 18 y 25 años de prisión. Las expectativas fueron superadas tratándose del TOF N° 5 que no era un tribunal conocido por otorgar grandes penas a criminales de lesa humanidad. Fue este mismo Tribunal también, el que cuatro años antes no llegó a condenar al torturador y entregados de bebés Héctor Febres, imputado por cuatro casos de privación ilegal de la libertad y tormentos durante su actuación en este Centro Clandestino, porque murió cuatro días antes de la sentencia. En los próximos meses se iniciará el segundo tramo del juicio por los crímenes cometidos en la ESMA.



La histórica sentencia por la ESMA fue celebrada en las calles.

Círculo ABO

El TOF N° 2 condenó a prisión perpetua a Juan Carlos Avena, Oscar Augusto Isidoro Rolón, Luis Juan Donocik, Eduardo Emilio Kaliniec, Eufemio Jorge Uballes, Raúl González, Julio Héctor Simón, Samuel Miara, Eugenio Pereyra Apestegui, Guillermo Víctor Cardozo, Roberto Antonio Rosa y Enrique José Del Pino. En tanto, Raúl Antonio Guglielminetti, Ricardo Taddei, Carlos Alberto Roque Tepedino y Mario Alberto Gómez Arenas fueron sentenciados a 25 años. El imputado Juan Carlos Falcón fue absuelto. En este juicio se pudo juzgar a represores por algunos casos de homicidio, y no sólo por privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos. En junio último concluyó el segundo tramo del juicio oral, ABO "bis" y el próximo año llegará a juicio oral ABO "dos".

Vesubio

Luego de casi un año y medio de debate oral, el TOF N° 4 condenó en julio de 2011 a siete represores a penas de entre 18 años y prisión perpetua en cárcel común por 156 crímenes de lesa humanidad cometidos en el CCD El Vesubio. Por los crímenes cometidos en este Centro Clandestino que no entraron en debate en 2010 y 2011 se realizará un segundo juicio próximamente.

Orletti

Por Orletti pasaron más de 300 personas, entre ellas un grupo de ciudadanos uruguayos. Este juicio fue el primero desde la reapertura de las causas en el que se juzgaron hechos que corresponden a la coordinación represiva entre fuerzas de la Argentina y del Uruguay en el marco del Plan Cóndor. En el debate se abordaron casos de desaparecidos cuyos hijos fueron apropiados y permanecieron en este Centro Clandestino.

Campo de Mayo

La megacausa, la que investigó los delitos cometidos en Campo de Mayo, el TOF N° 1

de San Martín condenó a 25 años de prisión en cárcel común al dictador Reynaldo Benito Bignone, quien inexplicablemente había sido excluido en el Juicio a las Juntas. También se condenó en este juicio a Santiago Omar Riveros (25 años) y Eugenio Guañabens Perrelló (17). Por Campo de Mayo pasaron alrededor de 5.000 detenidos-desaparecidos y decenas de mujeres embarazadas que dieron a luz en el Hospital Militar de esa guarnición. En los próximos meses se iniciará el Juicio Oral y Público Campo de Mayo "dos".

Hospital Militar de Paraná

En 2011 el Tribunal en lo Criminal Oral Federal de Paraná condenó a cinco de los seis acusados por los delitos de robo de bebés y sustitución de identidad. Marino González, señalado por un testigo -ex agente civil de Inteligencia- como quien había coordinado la custodia de Raquel Negro, la mamá de la nieta Sabrina Valenzuela Negro, en el Hospital Militar de Paraná, fue absuelto.

Patti

El 14 de abril de 2011 el TOF N° 1 de San Martín condenó al ex subcomisario Luis Abelardo Patti a prisión perpetua en cárcel común por el asesinato del militante peronista Gastón Gonçalves y el secuestro y tortura del diputado nacional Diego Muñiz Barreto. En la misma sentencia también se penó a Reynaldo Bignone, Santiago Riveros, Fernando Meneghini y Martín Rodríguez. Se trató de una sentencia histórica tratándose de la primera condena que recibió el ex subcomisario, una persona que intentó utilizar las instituciones democráticas para evadir la justicia.

Base Naval de Mar del Plata II

En agosto de 2011 se inició el debate oral -aún en curso- correspondiente a los crímenes cometidos en el Centro Clandestino de detención que funcionó en la Base Naval, Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM) y Prefectura de Mar del Plata.

Esta Causa, tiene 69 víctimas y 16 imputados. Entre tantas otras víctimas se encuentran cinco embarazadas.

Bahía Blanca

En la ciudad de Bahía Blanca están siendo juzgados por delitos de lesa humanidad cometidos en el ámbito del Quinto Cuerpo de Ejército, 19 imputados. El proceso incluye casos de un centenar de víctimas, entre ellos Raúl Metz y Graciela Romero, detenida embarazada de cinco meses. La pareja fue vista en CCD "La Escuelita" de Neuquén y luego fueron llevados a "La Escuelita" de Bahía Blanca, donde Graciela dio a luz un varón el 17 de abril de 1977, que aún se encuentra apropiado.

"Círculo Camps"

Comenzó en septiembre de 2011 en La Plata y aún está en curso. Busca esclarecer los crímenes cometidos en dictadura bajo la órbita del entonces general Ramón Camps, jefe de la Policía Bonaerense. Son 26 los imputados que llegan a juicio por secuestros, torturas y asesinatos en la Comisaría 5ª, el Destacamento de Arana, las brigadas de San Justo y de Investigaciones de La Plata y los centros clandestinos Puesto Vasco y Comando de Operaciones Tácticas I de Martínez. Algunos de los imputados responderán también por los delitos de sustracción, retención y el ocultamiento de niños y niñas robados a sus padres.

Apropiadores

Además, durante estos años se han llevado adelante muchos procesos judiciales por apropiación en todo el país. Se puede recordar el juicio a Enrique José Berthier, entregador de María Eugenia Sampallo Barragán, y contra sus apropiadores, Osvaldo Rivas y María Cristina Gómez Pinto; el juicio a Víctor Enrique Rei por la apropiación de Alejandro Pedro Sandoval; a Omar Alonso y Juan Carlos Herzberg por la apropiación de Natalia Suárez Nelson Corvalán; a Luis Antonio Falco, por la apropiación de Juan Cabandié; a Luis Ricchiuti y Éldida Hermann por la apropiación de Bárbara García Recchia; Luis Alberto Tejada y Raquel Josefina Quinteros por la apropiación de Jorge Guillermo Martínez Aranda; y a Susana Colombo y Víctor Gallo por la apropiación de Francisco Madariaga Quintela. Este último debate se desarrolló en el emblemático juicio por Plan Sistemático de robo de Bebés (ver pag. 4), en el que, entre otros gnotidas, al cierre de este mesuario se condenó a Jorge Rafael Videla a 50 años de prisión.

Mucho es lo que se ha recorrido en materia de justicia y mucho lo que falta por recorrer, ya que a casi tres décadas del regreso de la democracia es imperiosa una aceleración de los juicios. Las Abuelas y quienes las acompañan seguirán buscando a sus nietos y con cada nueva apropiación buscarán a los responsables de ese delito que se vienen cometiendo desde hace más de 30 años. "El año próximo vamos a celebrar el bicentenario de la Asamblea del año XIII, porque representó el fin de la esclavitud. Sin embargo, los chicos robados durante la dictadura siguen siendo esclavos", reflexiona Abel Madariaga secretario de la Asociación y padre de Francisco Madariaga. Otra deuda pendiente son las penas a los ladrones de bebés, aún muy bajas para la gravedad y el tiempo transcurrido del delito: "La sociedad y la Justicia deben comprender que la apropiación es un delito de lesa humanidad", agrega.

ENCUENTROS

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, LAS ABUELAS LOGRARON RESTITUIR SU IDENTIDAD A DIECISIETE NIETOS

“EL MAYOR PREMIO SIEMPRE ES ENCONTRAR UN NIETO”, REPITEN UNA Y OTRA VEZ LAS ABUELAS. LOS JÓVENES, POR SU PARTE, INICIAN UN PROCESO QUE, CUENTAN, LOS HACE LIBRES. LOS CAMBIOS DE MÉTODOS DE LA JUSTICIA, EL APOYO DEL ESTADO, LA DIFUSIÓN MASIVA Y LA CONCIENCIA SOCIAL SOBRE ESTA CAUSA CONTRIBUYERON A RESCATAR A MÁS ESCLAVOS DE LA MENTIRA.

2008

Abril. Desde 1999, luego de una ardua búsqueda de sus abuelos y de la institución, se sabía que la joven inscripta como hija propia por el suboficial de la marina Policarpo Luis Vázquez y su esposa Ana María Ferrá era, en realidad, **Evelyn Bauer Pegoraro**, hija de Susana y Rubén. Incluso, el propio Vázquez admitió que en 1978, cuando trabajaba en el edificio Libertad, le ofrecieron a una “criatura para adoptar sin papeles”, que había nacido en la ESMA. A pesar de conocer su procedencia, Vázquez y Ferrá optaron por no investigar si su verdadera familia la buscaba. Evelyn siempre había tenido la sospecha de ser hija de desaparecidos y hasta tuvo algún encuentro con su Abuela Angélica Chimeo de Bauer. La joven había aceptado realizarse un estudio genético pero los consejos de los abogados de Vázquez la llevaron a imponer condiciones al análisis. Por eso, la jueza María Romilda Servini de Cubría ordenó realizar un allanamiento para obtener pruebas de ADN a través de objetos. De esta forma, alivió la carga de la decisión que pesaba sobre Evelyn quien, el 22 de abril de 2008, pudo conocer su verdadera identidad. Su caso fue el tercero de apropiación que la justicia esclareció a través de métodos de identificación alternativos a la muestra de sangre.

Mayo. Silvia Dameri y Antonio Ruiz tenían dos hijos –de tres años y medio y dos años– y una en camino, cuando todos fueron secuestrados en mayo de 1980. Marcelo y Victoria Ruiz Dameri lograron recuperar su identidad en 1990 y 2000, respectivamente. Pero la resolución del caso de **Laura Ruiz Dameri**, nacida en la ESMA en agosto de 1980 durante el cautiverio de su madre, fue más compleja. Desde hacía años las Abuelas creían que Antonio Azic, ex prefecto e integrante del grupo de tareas de la ESMA, se había apropiado de Laura como también lo había hecho con otra de las nietas, Victoria Donda (restituida en 2004). Pero Laura se negaba a realizarse el examen genético para comprobar su filiación. Una vez más, la jueza Servini de Cubría ordenó un allanamiento para la obtención de muestras de ADN, a través de objetos personales de la joven. El 27 de mayo, el BNDG informó la verdadera filiación de Laura. Las Abuelas lograron, así, devolver la identidad a los tres hermanos de una familia que había sido diezmada por el terrorismo de Estado.

Julio. “Yo siempre fui una convencida de que a mi hermana la iba a encontrar buscándolos a todos”, contó Verónica Castelli Trotta en la conferencia de prensa en la que se anunció la restitución de identidad de **Milagros Castelli Trotta**. Integrante de

H.I.J.O.S. y una de las fundadoras de la Comisión Hermanos de ese organismo, Verónica, al igual que sus familiares y las Abuelas siempre buscó a Milagros, sobre la que había una denuncia presentada desde 1983. La hija menor de María Teresa Trotta y Roberto Castelli nació en el Hospital Militar de Campo de Mayo, adonde fue trasladada su madre desde el Vesubio para dar a luz. La beba fue entregada en adopción a través del Movimiento Familiar Cristiano, que “blanqueaba” el nacimiento de niños en cautiverio sin investigar el paradero de su familia. Investigaciones dieron con el paradero de una joven que accedió a hacerse el análisis de ADN. El 25 de julio, el BNDG se confirmó que se trataba de Milagros.

Julio. El 31 de julio de 1979, nació en España **Jorge Guillermo Goya Martínez Aranda**, durante el exilio de sus padres, Francisco y María Lourdes. Francisco ya tenía dos hijos Juan Manuel y Emilio, de su pareja anterior. Entre abril y julio de 1980, el matrimonio y el pequeño volvieron al país en el contexto de la Contraofensiva. Los tres fueron secuestrados y detenidos en el CCD de Paso de las Cuevas, Mendoza. Allí, el niño fue apropiado por el suboficial Mayor (r) del Ejército Luis Alberto Tejada, que se desempeñaba en el Destacamento de Inteligencia Número 144 de Mendoza, y su mujer, Raquel Josefina Quinteros. Su medio hermano Emilio comenzó una intensa búsqueda junto a las Abuelas para reconstruir la historia familiar y encontrar a Jorge. Luego de una denuncia ante el EAAF, la investigación a cargo del juez Ariel Lijo cobró fuerza y se pudo localizar al joven, para instrumentar su identificación. El 28 de julio de 2008, el BNDG informó la verdadera identidad de Jorge, quien pudo reencontrarse con su familia. En 2011, los apropiadores Quinteros y Tejada fueron condenados en San Juan a 12 y 5 años de prisión, respectivamente.

Agosto. Un nuevo allanamiento para la extracción de ADN permitió restituir la identidad de **Alejandra Cugura Casado**, hija de Olga y Juan Oscar, y nacida entre enero y febrero de 1978, durante el cautiverio de su madre en el CCD “Puesto Vasco”. Inicialmente, la familia Cugura había denunciado el caso a la CONADEP por la desaparición de su hijo y su compañera embarazada, a la que conocían como “Julia”. Recién en 2007, la CONADI pudo confirmar que “Julia” era Olga y el caso fue incorporado a las búsquedas de Abuelas, con la muestra genética de ambas familias. Alejandra había sido anotada como hija propia por una familia que tenía denuncias desde 1985. Una vez que se lograron juntar las piezas de este rompecabezas se localizó a la joven. La familia apropiadora se mudaba con frecuencia por todo el país. Con actuación del equipo jurídico de

Abuelas y seguimiento de la filial La Plata, el juez Manuel Humberto Blanco –ante la negativa de la joven a la extracción de sangre– ordenó el allanamiento que el 21 de agosto de 2008 permitió devolverle su verdadera identidad.

Septiembre. “Cara de nada” se decía mirándose al espejo **Catalina De Sanctis Ovando** cuando era niña. Algo en su historia, la que le habían contado, no terminaba de cuadrar. No se parecía a su supuesta familia pero no se animaba a investigar. En realidad, su historia era otra: Catalina, hija de Raúl y Miryam, nació el 11 de agosto de 1977 en una dependencia de Campo de



Laura Catalina de Sanctis Ovando.

Mayo, donde estaba detenida su madre. Fue anotada como hija propia por un militar y su mujer. Desde 1982, los familiares denunciaron en Abuelas la desaparición de Raúl y Miryam, embarazada. Los indicios que el equipo jurídico tenía sobre esta joven que podría ser hija de desaparecidos llevaron a presentar una denuncia al juez Ariel Lijo. Ante su negativa a la extracción de sangre, un allanamiento de objetos personales permitió que el 8 de septiembre de 2008 se confirmara su filiación con el grupo familiar de Sanctis-Ovando. Al principio le costó asumir su historia pero hoy Catalina es una nieta con un fuerte compromiso en Abuelas.

Septiembre. El 5 de octubre de 1977, Lilianna Carmen Pereyra –embarazada de cinco meses– y Eduardo Alberto Cagnola fueron secuestrados en la pensión en la que vivían en Mar del Plata y conducidos a la Base Na-



Restitución de Federico Cagnola Pereyra.

val de Buzos Tácticos de esa ciudad. La joven fue trasladada a la “pieza de las embarazadas” de la ESMA y, en febrero de 1978, nació **Federico Cagnola Pereyra**. El bebé estuvo con su madre unos diez días y fue entregado por la esposa de un represor a una amiga de la infancia, quien lo inscribió como propio junto a su marido. En 1981, las familias Pereyra y Cagnola denunciaron el caso y, a partir de las investigaciones de Abuelas, junto a la Comisión Hermanos de H.I.J.O.S., se logró localizar a Federico. El juzgado Federal N° 2 ordenó un allanamiento para obtener muestras de ADN de sus pertenencias y, el 8 de septiembre de 2008, Federico recuperó su identidad. “Fue el día más feliz de mi vida. Me reí, lloré, le hablé de sus papás, le dije que había podido cumplir lo que desde siempre le prometí a mi hija: encontrar a su hijito, mi nieto”, festejó entonces su Abuela, Coqui Pereyra, referente de la filial platense de la Asociación.

Diciembre. El año concluyó con una excelente noticia: el 23 de diciembre, **Sabrina Valenzuela Negro** recuperó su identidad y pudo conocer a Sebastián, su medio hermano. Hija de Tulio “Tucho” Valenzuela y Raquel Negro, ambos desaparecidos, nació en marzo de 1978 en el Hospital Militar de Paraná, durante el cautiverio de su madre. Raquel tuvo mellizos. Ambos niños fueron internados en terapia intensiva y luego fueron llevados al Instituto Médico de Pediatría, ingresados como “Soledad López” y “NN López”. A partir de una causa iniciada en 2005 en Paraná, se supo luego que las fuerzas de seguridad abandonaron a Sabrina en la puerta de un convento y que fue adoptada por la familia Gullino. En paralelo a la investigación, Sabrina, que creía que podía ser hija de desaparecidos, se presentó en la filial de Abuelas de Rosario para averiguar. A los pocos días, recibió la citación de la jueza para realizar la pericia genética que determinó que la joven era hija de Raquel y Tucho. Tiempo después Sabrina se reencontraría con su otro medio hermano, Matías Espinosa Valenzuela. Pero, además, se puso al frente del juicio “Hospital Militar de Paraná” y de la búsqueda de su “melli”, aún desaparecido.



Sabrina Valenzuela Negro.

2009

Febrero. Entre el 1° y el 3 de mayo de 1977, Beatriz Recchia dio a luz a su segunda hija, **Bárbara García Recchia**, en el CCD "El Campito", de Campo de Mayo. En enero de ese año, Beatriz había sido secuestrada, embarazada de cinco meses, durante un operativo en Villa Adelina en el que fue asesinado su marido, Antonio García. Juliana, la hija mayor del matrimonio, y su familia siempre buscaron al bebé nacido en cautiverio. Ante las sospechas acerca de una joven que podría ser hija de desaparecidos, el equipo jurídico de Abuelas inició una causa. La jueza federal de San Isidro, Sandra Arroyo Salgado, solicitó la realización de los análisis inmunogenéticos y el 12 de febrero se logró comprobar que Bárbara es la hija de Beatriz y Antonio. "Fue un embarazo de 32 años", dijo Juliana al dar a conocer la restitución de su hermana, en la que participó activamente.

Mayo. Catalina Ginder y Rubén Santucho tuvieron tres hijos. La mayor, **Mónica Santucho**, nació el 30 de marzo de 1962 y, el 3 de diciembre de 1976, a los 14 años, fue secuestrada junto a sus padres en La Plata. Catalina y Rubén fueron asesinados durante el operativo que emprendieron el Ejército y las



Mónica Graciela Santucho.

policías Federal y Bonaerense, y sus cuerpos fueron sepultados como NN. En cambio, Mónica fue secuestrada y estuvo detenida en el CCD Pozo de Banfield y luego en la Comisaría 5° de La Plata. En mayo de 2009, el EAAF, en el marco de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, identificó los restos de Mónica, que fueron inhumados en una fosa común del cementerio de Avellaneda entre enero y febrero de 2007. Pese a la triste noticia, su familia pudo saber el destino de la niña.

Octubre. "Tengo familia en todos lados, siento una alegría inmensa", dijo **Martín Amarilla Molfino** al recuperar su identidad y poder reencontrarse con sus orígenes. Su caso fue muy particular: como tenía dudas desde hacía años, en 2007 se había presentado espontáneamente en Abuelas y había dejado una muestra de sangre en el BNDG. Pero como su familia –al igual que muchas otras– desconocía de su posible existencia no había aportado su muestra, por lo que el patrón genético no coincidió con ninguno de los del Banco. Sin embargo, un año y medio más tarde se pudo llegar a la verdad. A partir del testimonio de una sobreviviente de Campo de Mayo se supo que Marcela Molfino, madre de Martín, estaba



Martín Amarilla Molfino.

embarazada de un mes al momento del secuestro y que dio a luz a un niño en ese CCD entre junio y julio de 1980. Al mismo tiempo, el Equipo Argentino de Antropología Forense también había acercado la denuncia a Abuelas y las familias Amarilla y Molfino radicarón la presentación por la desaparición del bebé en la Asociación y aportaron sus muestras al Banco. El nuevo entrecruzamiento determinó que el joven es hijo de Marcela y Guillermo Amarilla, ambos desaparecidos desde el 17 de octubre de 1979. El 30 de octubre de 2009 Martín recuperó su identidad y a sus tres hermanos mayores, Mauricio, Joaquín e Ignacio.

Diciembre. Aunque Matías Espinosa Valenzuela tuvo la suerte de poder criarse con su madre, Norma Espinosa, las secuelas del terrorismo de Estado le negaron por muchos años acercarse a la otra rama de su familia, la de su padre Edgar "Tucho" Valenzuela, aún desaparecido. Norma y Tucho se conocieron durante su militancia en Montoneros, en 1974. Al año, Norma quedó embarazada pero poco después la pareja decidió separarse. La joven se instaló en Buenos Aires, se alejó de la militancia y el 6 de marzo de 1976 nació Matías. Tucho conoció al pequeño a los seis meses pero no pudo darle el apellido porque estaba en la clandestinidad, perseguido por la dictadura. A pesar de que su madre no le ocultó detalles sobre su padre, recién en la adolescencia Matías tomó conciencia de quién era Tucho y de su desaparición. Allí se acercó por primera vez a Abuelas y pudo contactar a sus tíos paternos en San Juan. En 2009, luego de la restitución de su media hermana, Sabrina Valenzuela Negro, el joven se realizó los exámenes genéticos que le permitieron corroborar su filiación, que se comprobó el 30 de junio. Matías está realizando los trámites para poder incorporar el apellido de su padre a su nombre y culminar así con la restitución de su identidad completa.

2011

Marzo. Con tristeza, las Abuelas anunciaron la noticia: **Liliana Ross** fue asesinada antes de dar a luz. La joven estaba de cuatro meses al momento de su secuestro en diciembre de 1976. Su compañero Adalberto Rossetti los buscó siempre. A partir del trabajo del EAAF, el 28 de marzo se determinó que los restos inhumados como NN el 2 de febrero de 1977 en el cementerio de San Martín correspondían a Liliana, quien fue asesinada, embarazada, el 1° de febrero de 1977 en un enfrentamiento fraguado ocurrido en



Liliana Ross, embarazada, fue asesinada.

Ciudadela. La historia no tuvo el final deseado pero Adalberto y su familia al menos pudieron despedir los restos de Liliana.

Abril. Con un embarazo de nueve meses, Cecilia Beatriz Barral fue secuestrada junto a su compañero, Ricardo Horacio Klotzman, el 2 de agosto de 1976, en Rosario, y ambos permanecieron detenidos en el CCD "Fisher-ton". El 11 de agosto, Cecilia fue trasladada para dar a luz a **María Pía Josefina Klotzman Barral**, aunque no se sabe exactamente dónde fue el parto. La beba fue entregada en adopción por el juez Luis Vera Candiotti, quien también intervino en la supresión de identidad de otra joven. Su familia, con su media hermana mayor Ana Lina a la cabeza, inició la búsqueda. Su caso llevó varios años en la justicia federal porque la defensa de la joven se negaba a realizar el entrecruzamiento en el BNDG y con todos los grupos familiares y quería practicarlos en el Cuerpo Médico Forense. Tal como indica la ley finalmente los estudios se realizaron en el Banco y, el 5 de abril, María Pía Josefina pudo comenzar a reconstruir su historia, sabiendo que es hija de Cecilia y Ricardo, que tiene una media hermana y una familia que siempre la buscó.

Agosto. Hacía ya cuatro años, una joven con dudas se había presentado en Abuelas aunque no se animó a dejar sus datos. Luego se supo que se trataba de **Laura Reinhold Siver** hija de los desaparecidos Susana Leonor Siver y Marcelo Carlos Reinhold, a quien su familia y las Abuelas buscaban desde 1982. En la Asociación ya había denuncias sobre el caso de una joven anotada como hija propia por un matrimonio civil y, por eso, ya había una causa judicial. Integrantes de Abuelas se acercaron a la joven para invitarla a realizarse los análisis inmunogenéticos, pedido al que ella accedió. El 2 de agosto, Laura pudo saber que nació por cesárea en el Hospital Naval, que previamente su madre estuvo detenida en la ESMA, en Capuchita y en la sala de las embarazadas, y que Laura y Susana compartieron unos 15 días. Pero, además, se encontró con su Abuela y con muchos tíos y primos.

2010

Febrero. Un abrazo emotivo y eterno unió a **Francisco Madariaga Quintela** con su padre, el secretario de Abuelas, Abel Pedro Madariaga. "No pudieron", le dijo. La madre de Francisco, Silvia Quintela Dallasta, fue secuestrada el 17 de enero de 1977, con cuatro meses de embarazo. Permaneció detenida en el Campito, fue llevada al Hospital Militar de Campo de Mayo a dar a luz y está desaparecida. Durante la dictadura, la búsqueda la iniciaron sus abuelas y, en 1983, en su regreso del exilio, Abel se incorporó activamente a Abuelas para encontrar a su hijo y a los nietos que faltan. La búsqueda duró más de 32 años. El 3 de febrero de



Francisco Madariaga Quintela y su papá.

2010, un joven que había sido anotado como hijo propio por el ex oficial de Inteligencia del Ejército y miembro del Batallón 601 Víctor Gallo y su mujer, Susana Colombo, se presentó en Abuelas para manifestar dudas sobre su identidad. Había logrado que Colombo le confesara que había sido traído de Campo de Mayo, aún con el cordón umbilical. Francisco se realizó los análisis en el BNDG y el 17 de febrero pudo saber quién era. Ese mismo día se encontró con su padre en Abuelas. Por su enorme parecido físico –y también de gustos y carácter–, más de uno bromeó con que no hacía falta un ADN para restituirle su identidad.

Septiembre. Luego de años de resistencias, un allanamiento permitió a **Ezequiel Rochistein Tauro** conocer la verdad: es hijo de **María Graciela Tauro** y **Jorge Daniel Rochistein**. Sus padres fueron secuestrados el 15 de mayo de 1977; la joven estaba embarazada de cuatro meses y medio. Luego de pasar por la Comisaría 3° de Castelar y Mansión Seré, Graciela fue trasladada a la ESMA donde, en noviembre de ese año, dio a luz a un varón, asistida por el médico militar Jorge Magnacco. El niño fue entregado a un integrante de los grupos de tareas de la Fuerza Aérea y a su mujer, quienes lo inscribieron como propio y le ocultaron sus orígenes. A partir de investigaciones de Abuelas sobre un joven que podría ser hijo de desapareci-



Ezequiel Rochistein Tauro.

dos, se iniciaron las acciones legales para avanzar. Como muchos nietos, la sensación de culpa envolvía a Ezequiel, quien se negaba a aportar su muestra de sangre. Su caso llegó a la Corte Suprema de Justicia, que se expidió contra la extracción obligatoria pero ordenó conseguir las muestras por métodos alternativos. Así, se realizó un allanamiento para obtener ADN de objetos personales del joven. Como en otros casos, hubo irregularidades que fraguaron el primer intento pero el juez Canicoba Corral ordenó una requisita sorpresiva y se logró, entonces, realizar el entrecruzamiento genético. Luego de un proceso muy duro, hoy Ezequiel está armando su camino cerca de las Abuelas y recientemente celebró la obtención del DNI con su verdadero nombre.

RECONOCIMIENTO

“GRACIAS A ELLAS Y A SU PERSEVERANCIA, PUDE DARME CUENTA DE LO IMPORTANTE QUE ES SABER QUIÉN SOY”

AYER CHICOS, HOY ADULTOS, SEIS NIETOS RESTITUIDOS PONEN EN PALABRAS EL CARIÑO Y LA ADMIRACIÓN QUE SIENTEN POR ESTAS MUJERES QUE LUCHARON TANTOS AÑOS PARA QUE ELLOS PUDIERAN CONOCER A SUS VERDADERAS FAMILIAS. “ELLAS SON LAS ABUELAS DE TODOS”, DICEN.



Nietos, hermanos y padres en la puerta de la Casa de las Abuelas.

Movilizados por el 35 aniversario de las Abuelas de Plaza de Mayo, los nietos quisieron manifestarles su agradecimiento por haberlos encontrado a ellos pero también por el ejemplo y el compromiso de lucha. El traspaso generacional de la búsqueda de los nietos que faltan tiene la continuidad asegurada porque el legado de las Abuelas está grabado en la piel y en la memoria de estos jóvenes, que hoy dicen lo suyo.

Ezequiel Rochistein Tauro

“Mi primer contacto con Abuelas fue en mi etapa de negación, casi al ir tomando conciencia del origen de mi identidad. Sin embargo, no fue sino muchos años más tarde cuando comprendería la importancia que iban a tener en mi vida. Gracias a ellas y a su perseverancia, pude darme cuenta de lo importante que es saber quién soy.

Hoy, a diez años de nuestro primer contacto y luego de un largo proceso de internalización y conocimiento mutuo, puedo decir que las Abuelas son parte de mi vida, de mi historia y de mi identidad. Y que fue muy importante, para mí como nieto, entender lo que había sucedido con mi historia desde la calidez y la humanidad que allí se representan en las personas y en las acciones, a través de su lucha, coraje y de un amor incondicional por la verdad y la justicia, reflejado

en la búsqueda de nosotros: sus nietos.

Siento que nada de lo que hoy he recuperado, hubiera existido sin ese camino a la verdad que representa Abuelas. Y digo esto porque desde su creación han sido una compañía para cada una de las abuelas y sus familias en el camino de la búsqueda y por sobre todo del encuentro”.

Francisco Madariaga Quintela

“¡Qué suerte que madre hay una sola pero abuelas muchas! Yo no llegué a conocer a las mías pero todas las Abuelas de Plaza de Mayo las representan a ellas y más.

Me acuerdo los días en que ya no era Gallo y todavía no sabía que era Madariaga, en esos días de espera y desespera, sin poder comunicarme con nadie por motivos judiciales, lo más lindo que tenía en la vida era ir a la Casa de las Abuelas. Era como una película feliz (en momentos bien oscuros) donde las Abuelas me hacían sentir como un nene, me mimaban, me enseñaban la historia, la búsqueda de tantos años, me sentía protegido. Todo eso sentía, ¡y a los pocos días me devolvieron a mi padre! ¿Qué más se le puede pedir a las Abuelas, a mis Abuelas, a las Abuelas de todos?

Gracias por estos 35 años de lucha y de búsqueda y vamos por

más. Gracias por todo lo que me dieron y lo que me dan cada día. Y gracias a todo el equipo que trabaja en Abuelas todos los días”.

Victoria Montenegro

“Si tengo que pensar en nuestras queridas Abuelas, siempre me queda la sensación de que faltan palabras. Treinta y cinco años ya del principio de su lucha y somos 105 las personas que pudimos recuperar nuestras vidas gracias a ellas. Gracias a esas mujeres de una fortaleza, de convicción y espíritu inigualables muchos de nosotros pudimos renacer a nuestras verdaderas vidas y plantearnos desafíos totalmente impensados antes de

“MI PRIMER CONTACTO CON ELLAS FUE EN MI ETAPA DE NEGACIÓN, RECIÉN MUCHOS AÑOS MÁS TARDE COMPRENDÍ LA IMPORTANCIA QUE IBAN A TENER EN MI VIDA” (EZEQUIEL ROCHISTEIN)

recuperar nuestra identidad. Ellas son el mejor ejemplo de lo que el amor es capaz de construir. Gracias queridas Abuelas”.

Pedro Sandoval Fontana

“¿Qué decir de las Abuelas, que son y serán mi ejemplo a seguir en la vida, al ver que en estos 35 años ellas dieron el ejemplo en el mundo, porque nunca se manejan con odio y rencor?

Siempre pidiendo la verdad, ellas son las que siempre pidieron por nosotros y nadie les creía, tiempo después se empiezan a encontrar a los primeros nietos y los gobiernos pasaban y ninguno las ayudaba, hasta que hace nueve años un gobierno democrático las empieza acompañar verdaderamente. Hoy, gracias a ellas, ya somos 105 los nietos que recuperamos la identidad y que tenemos un juicio donde podemos ver que ellas no son esas ‘viejas locas’ sino que son nuestras Abuelas luchando por la Verdad, Memoria y Justicia.

De la manera más noble, ellas son las mujeres que realmente me hicieron volver a mi casa, ellas son las mujeres que me dieron mi identidad, ellas son mis Abuelas. Pero también, sin que ellas se den cuenta, son las Abuelas de todos”.

Belén Altamiranda Taranto

“Las Abuelas son todo para mí, me

devolvieron hace cinco años mi ser, gracias a ellas encontré mi razón de ser y mi lugar en el mundo. Día a día una aprende de ellas y toma su fuerza, coraje y amor.

Tengo a mi abuela Irma conmigo, pero también todas son nuestras Abuelas. En Córdoba adopté a Sonia como tal, comparto con ella todos los días. Ir a la Casa de Abuelas es paz y fuerza, nos conecta con nuestros padres y compañeros y nos compromete con la lucha de seguir hasta encontrar al último nieto”.

Guillermo Pérez Roisinblit

“Las Abuelas pasaron de ser esas ‘viejas locas’ que caminaban en círculos en la Plaza de Mayo, a ser íconos de la historia argentina y ejemplo en el mundo entero de amor, coraje, entrega y lucha.

Con un norte bien marcado que apunta a valores inalienables como la identidad, la justicia y la libertad, se alzaron contra una de las más feroces dictaduras de la región y ante los peores delitos: los de lesa humanidad.

Treinta y cinco años atrás, ni la más visionaria de estas mujeres hubiera pensado que su actitud y amor serían reconocidos a nivel mundial. Tuvieron que soportar amenazas, atentados, atropellos y hasta a veces a la prensa y a la opinión pública en contra.

Esa entrega tiene hasta ahora un resultado irrefutable: 105 nietos encontrados y restituidos que construyen su futuro usando como cimientos uno de los materiales más nobles: la verdad.

Son 35 años ya de de espera, de encuentros y de paciencia. Treinta y cinco años en que se les fue la vida y a muchas la posibilidad de llegar a conocer a sus nietos, porque la tristeza puede hacer estragos en una persona y más aún si esa pena es por la falta de un hijo o una hija y de un nieto o una nieta. Treinta y cinco años de aguantar el paso del tiempo sin rencores ni odios.

Algunas tuvieron la ‘suerte’ de encontrar a sus nietos, pero no por eso cesaron en su batalla contra el tiempo. Siguieron colaborando para que las demás tengan la misma oportunidad. Esas actitudes son las que me movilizan y son la raíz de mi compromiso, porque este capítulo nefasto y oscuro de nuestra historia no habrá llegado a su fin hasta que no se encuentre al último nieto. Y cuando ya no quede ni una sola Abuela (porque la muerte inexorablemente nos alcanza a todos), seremos los nietos los que levantaremos como bandera sus mismos ideales y continuaremos con su legado. Gracias Abuelas de Plaza de Mayo”.